

Pronunciamiento de la Canciller Ana Cecilia Gervasi

Comunicado

15 de mayo de 2023 - 7:58 p. m.

1. El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú expresa su más categórico rechazo a las recientes y reiteradas declaraciones injerencistas, irresponsables e ideologizadas de los señores Petro de Colombia y López de México, quienes insisten en desconocer el golpe de Estado perpetrado por el ex Presidente Pedro Castillo el 7 de diciembre de 2022, y la sucesión legítima y constitucional de la señora Presidenta de la República Dina Boluarte Zegarra, que ha sido reconocida ampliamente por la comunidad internacional.
2. Esta posición evidencia una vez más su actitud contraria a los principios y valores que rigen la convivencia democrática en la región, plasmados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y en la Carta Democrática Interamericana, en particular en lo relativo a la defensa de la democracia, que constituye una obligación que compromete a todos nuestros Estados.
3. Muestra también un evidente interés de tergiversar la realidad, con el aparente fin de ocultar los problemas internos de gobernabilidad que ambos enfrentan en sus respectivos países.
4. Las referencias particulares del señor Petro sobre la Fiscal de la Nación del Perú, además de faltar a la verdad, son una clara demostración de su no reconocimiento a la independencia y autonomía constitucional que tienen las Fiscalías en el marco de un sistema democrático.
5. Adicionalmente, la posición asumida por el señor López de no entregar la Presidencia de la Alianza del Pacífico al Perú es una manifestación del nivel de negligencia con el que orienta sus acciones en el ámbito exterior, que afecta al proceso de integración más exitoso de los últimos tiempos y, peor aún, a las necesidades de su población.
6. Los argumentos aludidos hoy por el señor López para no entregar la Presidencia de la Alianza del Pacífico, que le corresponde a nuestro país, muestran insensatez y una visión sesgada, que no se condicen con el reconocimiento del mandato constitucional de la señora Presidenta de la República ratificado por la comunidad internacional en su conjunto.
7. El señor López ha decidido obstaculizar y detener las labores de la Alianza del Pacífico, en lugar de permitir que los Estados miembros que desean permanecer en ella avancen conjuntamente con los países candidatos a integrarla y los Estados Asociados y Observadores en el fortalecimiento del bloque.
8. El señor López es el único responsable de la paralización de la Alianza del Pacífico y de las consecuencias que ello generará para los pueblos. Los países que no deseen trabajar en el marco de la Alianza deben considerar suspender su participación en este mecanismo, permitiendo así que el mismo continúe avanzando con aquellos que nos encontramos comprometidos con sus principios y objetivos fundacionales.
9. Finalmente, el Perú reitera que la negativa del señor López a entregar al Perú la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico constituye el incumplimiento de una obligación internacional por parte de México, que puede conllevar a responsabilidad internacional para dicho Estado.

